PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 210.-

Pedro Juan Caballero, 23 de noviembre de 2.017.-

VISTO: el Expediente UOC N° 26; y

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de esta Circunscripción Judicial, solicita la aprobación del proyecto del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 04/2017: *"Mantenimiento preventivo y reparador de instalaciones electromecánicas y eléctricas"*, ID N° 337.922, elaborado conforme a lo previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Institucional, y de acuerdo al Pliego Estándar aprobado por la DNCP.- - - - - - - - - - -

Que, el proyecto del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia cuenta con el V°B° del ámbito solicitante y fue verificado por la Sección de Control y Seguimiento de esta Circunscripción Judicial, conforme a los antecedentes obrantes en el Expte. UOC N° 26.- - - - - - - - - - - - -

El Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 33 prescribe que: *"La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante…"*.- - - - - - - - - - - -

RECIBIDO

2 3 NOV 2017

U.O.C.

Inspección Judicial de Amparos

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.